

SETIEMBRE, 2020

**ESTUDIANTES QUE ADELANTAN
UNA O MÁS ASIGNATURAS,
III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA,
DEPENDENCIA PÚBLICA,
2016-2020**

DELFINA CARTÍN SÁNCHEZ

Dirección de Planificación Institucional, Departamento de Análisis Estadístico.
Calle 16 y Paseo Colón. Edificio ROFAS. Teléfono 2258 0764 Fax 2256 8451. San José, Costa Rica

**ESTUDIANTES QUE ADELANTAN
UNA O MÁS ASIGNATURAS,
III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA,
DEPENDENCIA PÚBLICA,
2016-2020**

Elaborador por:

Delfina Cartín Sánchez
Analista, Departamento de Análisis Estadístico.
delfina.cartin.sanchez@mep.go.cr

Revisado y aprobado por:

Eliécer Ramírez Vargas
Jefe, Departamento de Análisis Estadístico

Aura Padilla Meléndez
Subdirectora, Dirección de Planificación Institucional

San José, Costa Rica.
Setiembre, 2020

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N°1. Estudiantes que Adelantan en III Ciclo y Educación Diversificada, Según Rama, Dependencia Pública, 2016-2020	7
Cuadro N°2. Estudiantes que Adelantan en III Ciclo y Educación Diversificada, Según Sexo, Dependencia Pública, 2016-2020	8
Cuadro N°3. Estudiantes que Adelantan en III Ciclo y Educación Diversificada, Según Zona, Dependencia Pública, 2016-2020	9
Cuadro N°4. Estudiantes que Adelantan una o más Asignaturas, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, 2016-2020	10
Cuadro N°5. Estudiantes que Adelantan una o más Asignaturas, Por año matriculado, Según Rama, Dependencia Pública, 2016-2020.....	11
Cuadro N°6. Instituciones con Estudiantes que Adelantan en III Ciclo y Educación Diversificada, Según Rama, Dependencia Pública, 2016-2020	12
Cuadro N°7. Estudiantes que Adelantan una o más Asignaturas, Por Rama, Según Año matriculado y Año adelantado, Dependencia Pública, Curso Lectivo 2020	14
Cuadro N°8. Estudiantes que Adelantan una o más Asignaturas, Por Año Matriculado y Año Adelantado, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Curso Lectivo 2020	15
Cuadro N°9. Porcentaje de Estudiantes que Adelantan una o más Asignaturas, Por Año matriculado, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Curso Lectivo 2020	16
Cuadro N°10. Instituciones y Servicios con adelanto de asignaturas, III Ciclo y Educación Diversificada Pública, Según Dirección Regional, Curso Lectivo 2020.....	18

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES Y GRÁFICOS

Ilustración N°1. Estudiantes que Adelantan una o más Asignaturas, III Ciclo y Educación Diversificada, Por Sexo y Proporción, Dependencia Pública, Periodo 2016-2020.....	6
Ilustración N°2. Distribución de los Estudiantes que Adelantan una o más Asignaturas, III Ciclo y Educación Diversificada, Por Rama y Sexo, Dependencia Pública, Curso Lectivo 2020	13
Gráfico N°1. Estudiantes que Adelantan una o más Asignaturas, Por Año Matriculado y Año Adelantado, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Curso Lectivo 2020	17

PRESENTACIÓN

El objetivo de este documento es presentar los datos sobre el sistema de Adelanto de Materias en Colegios Públicos en el en el periodo 2016-2020. La información se analiza por Rama Educativa y Dirección Regional, separando los datos absolutos y porcentuales por Centros Educativos con adelanto, Año matriculado y Año adelantado.

El Departamento de Análisis Estadístico de la Dirección de Planificación Institucional, recopila la información de los estudiantes que adelantan al menos una asignatura, a través del Censo Informe Inicial, al inicio de cada curso lectivo.

La información fue recopilada en el Censo Inicial 2020 antes de la suspensión temporal de lecciones presenciales en centros educativos públicos y privados, debido a la pandemia de COVID-19, dando paso a las lecciones virtuales.

NORMATIVA

El sistema de Adelanto de Materias se implementa desde el Curso Lectivo 2009, concebido como una forma de reducir la exclusión escolar, permitiendo a los estudiantes de secundaria adelantar cursos del siguiente nivel, al mismo tiempo que llevar asignaturas del año reprobado. De esta forma, se pretende reconocerle al estudiante la aprobación de materias y que este no tuviera que esperar todo un año para poder cursar el grado próximo, a veces por una sola materia. Esta modalidad es opcional, pues queda a criterio de los estudiantes, si adelantan o no materias.

Rige a partir de la promulgación del **Decreto Ejecutivo N°35355-MEP, “Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes”, y sus reformas**; y fue creado con base en el *Decreto N° 34886-MEP “Reforma integral de las Normas reguladoras de la Promoción y Repitencia dentro del Sistema Educativo Público Costarricense”* y en las reformas y ajustes para sustituir el *Decreto Ejecutivo N°31635-MEP*, que fue derogado.

Según el Artículo N°37 del Decreto N° 35355-MEP, (reformado por el Artículo 6° del Decreto Ejecutivo N° 38273 del 11 de febrero del 2014):

(...) “El estudiante de III Ciclo de la Educación General Básica o del Ciclo de Educación Diversificada que, una vez realizadas las pruebas de ampliación, hubiese reprobado alguna de las asignaturas, se considerará reprobado en el nivel escolar que cursaba. Esto lo ubica en la categoría de -estudiante repitente, lo que, en los niveles de III Ciclo de la Educación General Básica o del Ciclo de Educación Diversificada significa que está obligado a repetir durante el curso lectivo siguiente, todas las asignaturas reprobadas cuya aprobación es condición indispensable para aprobar definitivamente ese nivel; pero también significa que podrá matricular aquellas asignaturas de niveles educativos superiores que:

- a) No tengan como requisito, alguna de las asignaturas reprobadas del nivel anterior.*
- b) No presenten choque o contraposición horaria con las asignaturas que el estudiante debe repetir.*

El Ministerio de Educación Pública deberá definir cuáles son las asignaturas de cada nivel que constituyen un requisito para asignaturas de niveles superiores.

Mientras a un estudiante le queden asignaturas pendientes de aprobar en determinado nivel - aunque haya avanzado en asignaturas de niveles o ciclos superiores - se considera que formalmente es estudiante del nivel y ciclo en el que todavía tiene asignaturas pendientes y así deberá considerarse en su matrícula y en su expediente”.

A la vez, en el Artículo N°19 del Decreto N° 40529-MEP Reglamento de Matrícula y de Traslados de los Estudiantes, la Gaceta, Alcance N°185, 31 de julio 2017, se establece que *“el estudiante que hubiere sido aplazado en una o más asignaturas, se debe matricular en*

el mismo año en que se encuentra aplazado. Su ubicación definitiva se hará hasta tanto se defina su condición, una vez conocidos los resultados de las dos convocatorias".

En resumen, el Sistema de Adelanto, le permite al estudiante que reprueba asignaturas (reprobadas después de convocatorias):

1. Repetir solamente las asignaturas perdidas que no lograron aprobar: Quienes reprueben materias de determinado año o nivel deben matricularlas y repetirlas al año siguiente, con el fin que puedan completar el nivel que todavía tienen incompleto.
2. Matricular asignaturas de niveles superiores, que no tengan como requisito alguno de las que se está repitiendo. Por ejemplo, Español de séptimo año es requisito de esa misma materia en octavo año, y así sucesivamente en cada una de las asignaturas. Otro ejemplo es el de Ciencias cuya aprobación en noveno años es requisito para cursar en décimo año las asignaturas Física, Química y Biología.
3. Los estudiantes repitentes seguirán matriculados en el año o nivel en el que todavía deban alguna asignatura, hasta que aprueben todas las materias de ese año.

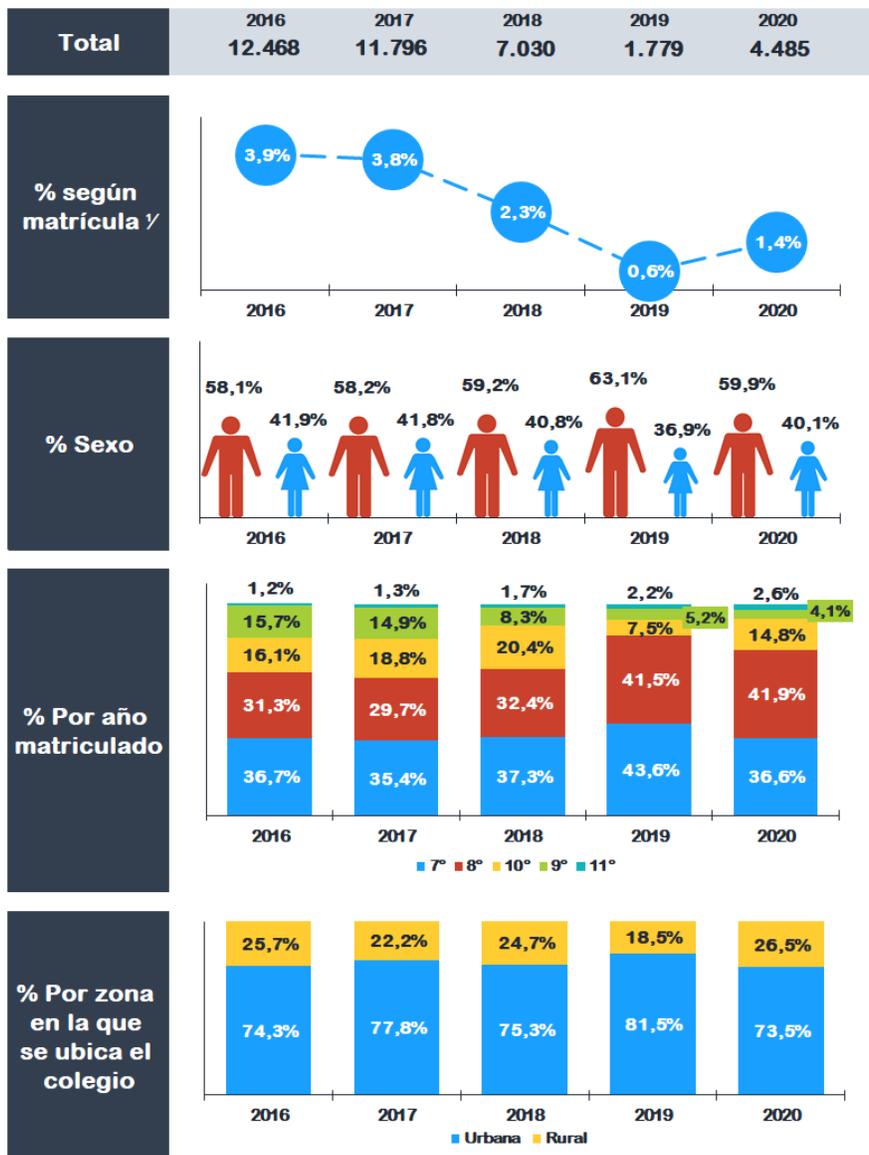
Adelantamiento de materias, III Ciclo y Educación Diversificada



ESTADÍSTICAS

En la Ilustración N°1 se presentan los datos generales de adelanto de materias en III Ciclo y Educación Diversificada Pública en el periodo 2016-2020. Se puede ver que hay una reducción en la cantidad de estudiantes que optaron por adelantar asignaturas entre los años 2016 y 2019, al pasar de 12.468 a 1.779 estudiantes (10.689 menos), sin embargo, en el año 2020, 4.485 colegiales optaron por el adelanto para continuar con sus estudios.

Ilustración N°1. Estudiantes que Adelantan una o más Asignaturas, III Ciclo y Educación Diversificada, Por Sexo y Proporción, Dependencia Pública, Periodo 2016-2020



[∧] Es el resultado de dividir la cantidad de estudiantes que adelantan entre el total de la matrícula de 7° hasta 11° año

Esta disminución también se refleja en la proporción de estudiantes con respecto al total de la matrícula de secundaria pública, cuando en los años 2016 y 2017, el 3,9% y 3,8% de los colegiales adelantaban una o más materias, y en el Curso Lectivo 2020 lo hace el 1,4%, la segunda cifra más baja del periodo, después del 0,6% obtenido en el Curso Lectivo 2019.

En cuanto al sexo de los estudiantes que adelantan, se muestra del total de colegiales que adelantan, entre el 58,0% y 60,0% son hombres, y las mujeres abarcan entre el 40,0% y 42,0%, excepto en el 2019, año en que ellos representaron el 63,1% y ellas el 36,9% de los colegiales con adelanto de materias.

Los estudiantes matriculados en 7° y 8° año constituyen la mayoría de casos de adelanto, sumando entre el 65,0% y 70,0% del total de casos de adelanto en los años 2016, 2017 y 2018, y más del 75,0% en los años 2019 y 2020.

Además, esta modalidad se ha practicado más en los centros educativos de la zona urbana, que tienen inscritos a más del 73,0% de los estudiantes que adelantan asignaturas en el periodo 2016-2020.

Al dividir los datos por Rama, se tiene como resultado que en los años 2016, 2017 y 2018 la rama Académica Diurna aportaba más del 70,0% de los estudiantes que adelantan, la Técnica Diurna representó entre el 15,0% y 18,0%; y la Académica Nocturna alrededor del 11,0%; mientras que en el año 2019 la distribución cambia y la Rama Académica Diurna pasa a concentrar el 50,5% del total, la Académica Nocturna sube y cubre el 30,9% y la Técnica Diurna llega al 18,6% de representación. En el año 2020, el peso de las instituciones académicas diurnas vuelve a subir, llegando a 68,2%, mientras que en la rama Técnica Diurna el porcentaje sigue elevándose y alcanza el 20,6% y el 11,1% restante lo ocupan los centros educativos académicos nocturnos (Cuadro N°1).

Cuadro N°1. Estudiantes que Adelantan en III Ciclo y Educación Diversificada, Según Rama, Dependencia Pública, 2016-2020

Rama	2016	2017	2018	2019	2020
Cifras absolutas					
Total	12 359	11 796	7 030	1 779	4 485
Académica Diurna ^{1/}	8 741	8 585	5 047	898	3 061
Académica Nocturna	1 382	1 400	771	550	498
Técnica Diurna	2 227	1 810	1 212	331	926
Técnica Nocturna	9	1	-	-	-
Cifras relativas ^{2/}					
Total	3,9%	3,8%	2,3%	0,6%	1,4%
Académica Diurna ^{1/}	4,5%	4,5%	2,7%	0,4%	1,5%
Académica Nocturna	3,9%	4,2%	2,3%	1,6%	1,6%
Técnica Diurna	2,9%	2,4%	1,6%	0,4%	1,1%
Técnica Nocturna	0,1%	0,01%	-	-	-

^{1/}La rama Académica Diurna incluye Colegios Artísticos

^{2/}Se calculan con base en la matrícula inicial

Sobre los estudiantes que adelantan, en la rama Académica Diurna en los años 2016 y 2017, el 4,5% de los estudiantes de estos colegios públicos utilizaron este sistema, llega al número más bajo en el 2019 y repunta en el Curso Lectivo 2020, en el que el 1,5% de los estudiantes en optó por esta práctica. En los colegios técnicos diurnos, el comportamiento es similar, con 2,9% y 2,4% en los dos primeros años, desciende en los dos siguientes y sube en el último. En el caso de los centros educativos académicos nocturnos, se presenta la más alta en el año 2017, de 4,2% de estudiantes, mientras que en los cursos lectivos 2019 y 2020 los resultados se mantienen en 1,6%. De los colegios y secciones técnicas nocturnas, solo se tienen registros de los años 2016 y 2017, en los que nueve y un estudiante, adelantaron asignaturas, respectivamente.

El mismo comportamiento de las cifras mostrado en las ramas de horario diurno, se refleja al analizarlas por sexo, por zona en la que se ubican los centros educativos, Dirección Regional. En el Cuadro N°2 se expone la cantidad de estudiantes que adelantan y las proporciones con base en la matrícula inicial, por sexo, en el periodo 2016-2020. Se puede apreciar que, aunque son más hombres que mujeres los estudiantes que adelantan, las diferencias en las cantidades y proporciones entre ambos sexos, se reducen conforme avanza el periodo. Así las cosas, en el año 2016, adelantaron materias 7.182 hombres y 5.177 mujeres, que representaban el 4,6% del total de hombres y el 3,3% de mujeres inscritas en ese año. En el Curso Lectivo 2020, se registran 2.685 hombres y 1.800 mujeres que decidieron adelantar materias, que en términos relativos significa que el 1,7% y el 1,2% de los y las estudiantes participan en esta modalidad.

Cuadro N°2. Estudiantes que Adelantan en III Ciclo y Educación Diversificada, Según Sexo, Dependencia Pública, 2016-2020

Sexo	2016	2017	2018	2019	2020
Cifras absolutas					
Total	12 359	11 796	7 030	1 779	4 485
Hombres	7 182	6 866	4 163	1 122	2 685
Mujeres	5 177	4 930	2 867	657	1 800
Cifras relativas					
Total	3,9%	3,8%	2,3%	0,6%	1,4%
Hombres	4,6%	4,5%	2,7%	0,7%	1,7%
Mujeres	3,3%	3,1%	1,8%	0,4%	1,2%

Nota: La proporción se calcula con base a la matrícula inicial total y de cada rama y zona

Pese a que, en cantidad, son más los estudiantes que adelantan en colegios ubicados en la zona urbana comparados con los de la zona rural, proporcionalmente las cifras son muy cercanas en los años 2017, 2018 y 2019, e iguales en los Cursos Lectivos 2016 y 2020: el 3,9% de los estudiantes de ambas zonas adelantaron materias en el año 2016, igual que lo hace el 1,4% de los colegiales en el Curso Lectivo 2020 (Cuadro N°3)

Cuadro N°3. Estudiantes que Adelantan en III Ciclo y Educación Diversificada, Según Zona, Dependencia Pública, 2016-2020

Rama/ Zona	2016	2017	2018	2019	2020
Cifras Absolutas					
Total	12 359	11 741	7 030	1 779	4 485
Urbana	9 178	9 136	5 290	1 449	3 295
Rural	3 181	2 605	1 740	330	1 190
Cifras relativas					
Total	3,9%	3,8%	2,3%	0,6%	1,4%
Urbana	3,9%	4,0%	2,3%	0,6%	1,4%
Rural	3,9%	3,2%	2,1%	0,4%	1,4%

Nota: La proporción se calcula con base a la matrícula inicial total y de cada rama y zona

En la categorización por Dirección Regional también se obtiene un decrecimiento de las cifras en el periodo 2016-2020. Según se puede observar en el Cuadro N°4, en todas las Direcciones Regionales la cantidad de estudiantes que adelantan bajan, siendo Alajuela, Heredia y Cartago, las que presentan las mayores diferencias, con 813, 744 y 690 estudiantes menos en el año 2020 en comparación con el año 2016, respectivamente. Les siguen Desamparados, San José Central y San José Norte, con diferencias que superan los 500 estudiantes entre ambos años. Peninsular es la Dirección con menos estudiantes que adelantan en el periodo 2016-2020, excepto en el año 2018, con cifras que varían entre 53 y un estudiante.

Proporcionalmente, la participación más alta de estudiantes en el adelanto de materias se presentó en el año 2016 en la Dirección Regional Sula y en 2017 en Occidente, con un 7,0% de estudiantes en cada una. En todas las Direcciones Regionales, las cifras relativas bajan en el periodo 2016-2020, y se presentan escenarios variados. Por ejemplo, en el año en trece Direcciones Regionales los estudiantes que adelantaron representaban más del 4,0% de la matrícula, en el año 2017 disminuye a nueve Direcciones Regionales y en 2018 a una. Sulá y Turrialba son las Direcciones Regionales en las que más se percibe el descenso en las proporciones, al pasar de 7,0% y 5,8% en el año 2016 a 0,5% y 1,8% en el Curso Lectivo 2020, respectivamente. También están los casos de San José Central, San José Norte, Puriscal, Los Santos, Alajuela, Occidente y Heredia, en las que pasan de más de 4,0% de participación en el año 2016 a entre 1,5% y 1,0% en el Curso Lectivo 2020.

No se puede dejar de mencionar que en el año 2019 las proporciones de estudiantes que adelantan comparados con la matrícula en todas las Direcciones Regionales fueron inferiores al 1,0% excepto en Limón que obtuvo un 1,2%.

**Cuadro N°4. Estudiantes que Adelantan una o más Asignaturas,
Según Dirección Regional, Dependencia Pública, 2016-2020**

Dirección Regional	Cifras absolutas					Cifras relativas				
	2016	2017	2018	2019	2020	2016	2017	2018	2019	2020
Total	12 359	11 796	7 030	1 779	4 485	3,9%	3,8%	2,3%	0,6%	1,4%
San José Central	779	495	465	99	220	4,8%	3,2%	3,1%	0,6%	1,4%
San José Norte	688	1 003	738	78	160	4,1%	6,1%	4,6%	0,5%	1,0%
San José Oeste	649	792	432	110	499	5,2%	6,3%	3,5%	0,8%	3,7%
Desamparados	814	535	267	57	230	3,8%	2,5%	1,3%	0,3%	1,1%
Puriscal	278	286	183	29	51	4,7%	5,1%	3,3%	0,5%	0,9%
Pérez Zeledón	520	438	273	66	118	3,7%	3,2%	2,0%	0,5%	0,9%
Los Santos	114	99	69	22	26	4,0%	3,6%	2,6%	0,9%	1,0%
Alajuela	1 256	1 225	605	213	443	4,5%	4,5%	2,2%	0,7%	1,5%
Occidente	667	1 077	373	125	178	4,3%	7,0%	2,5%	0,8%	1,2%
San Carlos	476	378	320	82	235	3,1%	2,4%	2,0%	0,5%	1,4%
Zona Norte-Norte	300	191	182	27	120	5,7%	3,7%	3,6%	0,5%	2,3%
Cartago	1 308	1 226	704	225	618	5,1%	4,8%	2,8%	0,8%	2,3%
Turrialba	382	356	187	52	125	5,8%	5,5%	2,8%	0,7%	1,8%
Heredia	1 098	1 158	468	123	354	4,7%	5,1%	2,0%	0,5%	1,5%
Sarapiquí	182	103	111	16	125	3,0%	1,7%	1,8%	0,2%	1,9%
Liberia	327	347	227	32	139	3,5%	3,7%	2,4%	0,3%	1,4%
Nicoya	229	112	84	20	64	3,9%	2,0%	1,5%	0,4%	1,2%
Santa Cruz	172	77	125	30	83	2,4%	1,1%	1,7%	0,4%	1,2%
Cañas	151	79	38	12	45	2,9%	1,5%	0,7%	0,2%	0,9%
Puntarenas	392	240	105	25	98	4,0%	2,4%	1,1%	0,2%	1,0%
Coto	190	177	147	29	62	1,6%	1,4%	1,2%	0,2%	0,5%
Aguirre	169	187	93	20	107	2,8%	3,1%	1,5%	0,3%	1,7%
Grande de Térraba	232	260	190	27	69	2,8%	3,3%	2,5%	0,4%	1,0%
Peninsular	53	31	24	1	7	2,8%	1,7%	1,2%	0,1%	0,3%
Limón	443	445	392	210	138	2,6%	2,6%	2,3%	1,2%	0,8%
Guápiles	336	381	209	44	157	2,4%	2,8%	1,5%	0,3%	1,0%
Sulá	154	98	19	5	14	7,0%	4,4%	0,8%	0,2%	0,5%

Nota: La proporción se calcula con base a la matrícula inicial total y de cada Dirección Regional

En el Cuadro N°5, se separan los datos del periodo 2016-2020 según la Rama Educativa y el Año Matriculado (año en el que tienen materias pendientes). Entre los datos expuestos resaltan las cifras de 7° y 8° año, que tienen en cada rama, las proporciones más altas de adelanto en todo el periodo en comparación con los otros años matriculados. Las instituciones académicas nocturnas mantienen la mayor participación porcentual, en todo el periodo, con más del 6,5% de estudiantes matriculados en 7° y 8° año que adelantaban al menos una asignatura en los años 2016 y 2017, a más del 4,0% en los Cursos Lectivos siguientes.

Alrededor del 4,0% de los estudiantes matriculados en 9° en colegios académicos diurnos y nocturnos en los dos primeros años del periodo adelantaron materias, igual que aquellos

inscritos en 10° año en colegios académicos diurnos, y bajan las cifras en los demás años del periodo a menos del 1,5% de participación.

En la rama Técnica Diurna se encuentran los estudiantes de 11° año que adelantan materias de 12° año, debido a que en esta rama los colegiales cursan hasta ese año para concluir sus estudios. La única excepción se presenta en el año 2020, en la que tres estudiantes del Colegio Técnico Artístico y Cultural Felipe Pérez, incluido en la clasificación por rama como Académico Diurno, adelantan asignaturas de 12° año. En el periodo 2016-2020 los estudiantes de 11° año que adelantan en la rama técnica pasaron de representar el 1,1% al 0,8% del total de la matrícula de ese año.

**Cuadro N°5. Estudiantes que Adelantan una o más Asignaturas,
Por año matriculado, Según Rama, Dependencia Pública, 2016-2020**

Rama	Cifras absolutas						Cifras relativas					
	Total	7°	8°	9°	10°	11°	Total	7°	8°	9°	10°	11°
Total												
2016	12 359	4 530	3 864	1 943	1 984	147	3,9%	5,4%	5,8%	3,6%	3,1%	0,3%
2017	11 796	4 173	3 500	1 752	2 218	153	3,8%	5,2%	5,3%	3,2%	3,6%	0,3%
2018	7 030	2 619	2 278	580	1 436	117	2,3%	3,4%	3,4%	1,0%	2,3%	0,2%
2019	1 779	776	738	93	133	39	0,6%	1,1%	1,0%	0,1%	0,2%	0,1%
2020	4 485	1 641	1 879	185	665	115	1,4%	2,2%	2,8%	0,3%	1,0%	0,2%
Académica Diurna ^{1/}												
2016	8 741	3 215	2 741	1 374	1 411	-	4,5%	5,7%	6,3%	4,0%	4,3%	-
2017	8 585	3 137	2 462	1 319	1 667	-	4,5%	5,7%	5,6%	3,7%	5,3%	-
2018	5 047	1 888	1 615	472	1 072	-	2,7%	3,6%	3,7%	1,3%	3,3%	-
2019	898	417	381	42	58	-	0,4%	0,9%	0,8%	0,1%	0,2%	-
2020	3 061	1 144	1 316	133	465	3	1,5%	2,3%	3,0%	0,3%	1,3%	0,01%
Académica Nocturna												
2016	1 382	521	460	267	134	-	3,9%	7,3%	6,7%	4,1%	1,6%	-
2017	1 400	476	507	258	159	-	4,2%	7,3%	8,0%	4,3%	1,9%	-
2018	771	307	307	66	91	-	2,3%	5,2%	4,8%	1,1%	1,1%	-
2019	550	230	270	5	45	-	1,6%	4,6%	4,4%	0,1%	0,6%	-
2020	498	217	241	29	11	-	1,6%	4,6%	4,3%	0,5%	0,1%	-
Técnica Diurna												
2016	2 227	723	663	282	419	140	2,9%	3,7%	4,2%	2,2%	2,7%	1,1%
2017	1 810	560	531	175	392	152	2,4%	2,9%	3,3%	1,3%	2,5%	1,2%
2018	1 212	424	356	42	273	117	1,6%	2,2%	2,2%	0,3%	1,7%	0,9%
2019	331	129	87	46	30	39	0,4%	0,7%	0,5%	0,3%	0,2%	0,3%
2020	926	280	322	23	189	112	1,1%	1,5%	1,9%	0,1%	1,0%	0,8%
Técnica Nocturna												
2016	9	-	-	-	2	7	0,1%	-	-	-	0,03%	0,2%
2017	1	-	-	-	-	1	0,01%	-	-	-	-	0,03%
2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

^{1/}La rama Académica Diurna incluye colegios artísticos.

Nota: La proporción se calcula con base a la matrícula inicial total y de cada año matriculado

Así como baja la participación de estudiantes en el adelanto de materias, la cantidad y porcentajes de colegios que lo ofrecen, también descienden, pasando de 532 a 392 centros educativos y de comprender el 72,6% al 60,1% del total en el periodo 2016-2020. Esta práctica es más utilizada en los colegios académicos nocturnos y técnicos diurnos, mientras que cada vez son menos las instituciones académicas diurnas en las que se imparte (Cuadro N°6).

Cuadro N°6. Instituciones con Estudiantes que Adelantan en III Ciclo y Educación Diversificada, Según Rama, Dependencia Pública, 2016-2020

Rama	2016	2017	2018	2019	2020
Cifras absolutas					
Total	532	515	459	283	392
Académica Diurna ^{1/}	364	351	302	177	262
Académica Nocturna	48	47	47	37	38
Técnica Diurna	115	116	110	69	92
Técnica Nocturna	5	1	-	-	-
Cifras relativas ^{2/}					
Total	72,6%	70,1%	62,3%	43,5%	60,1%
Académica Diurna ^{1/}	78,6%	75,6%	64,8%	38,0%	55,9%
Académica Nocturna	87,3%	87,0%	88,7%	69,8%	71,7%
Técnica Diurna	88,5%	89,2%	84,6%	53,1%	70,8%
Técnica Nocturna	5,9%	1,1%	-	-	-

^{1/}La rama Académica Diurna incluye colegios artísticos.

^{2/}Se calcula con base al total de colegios

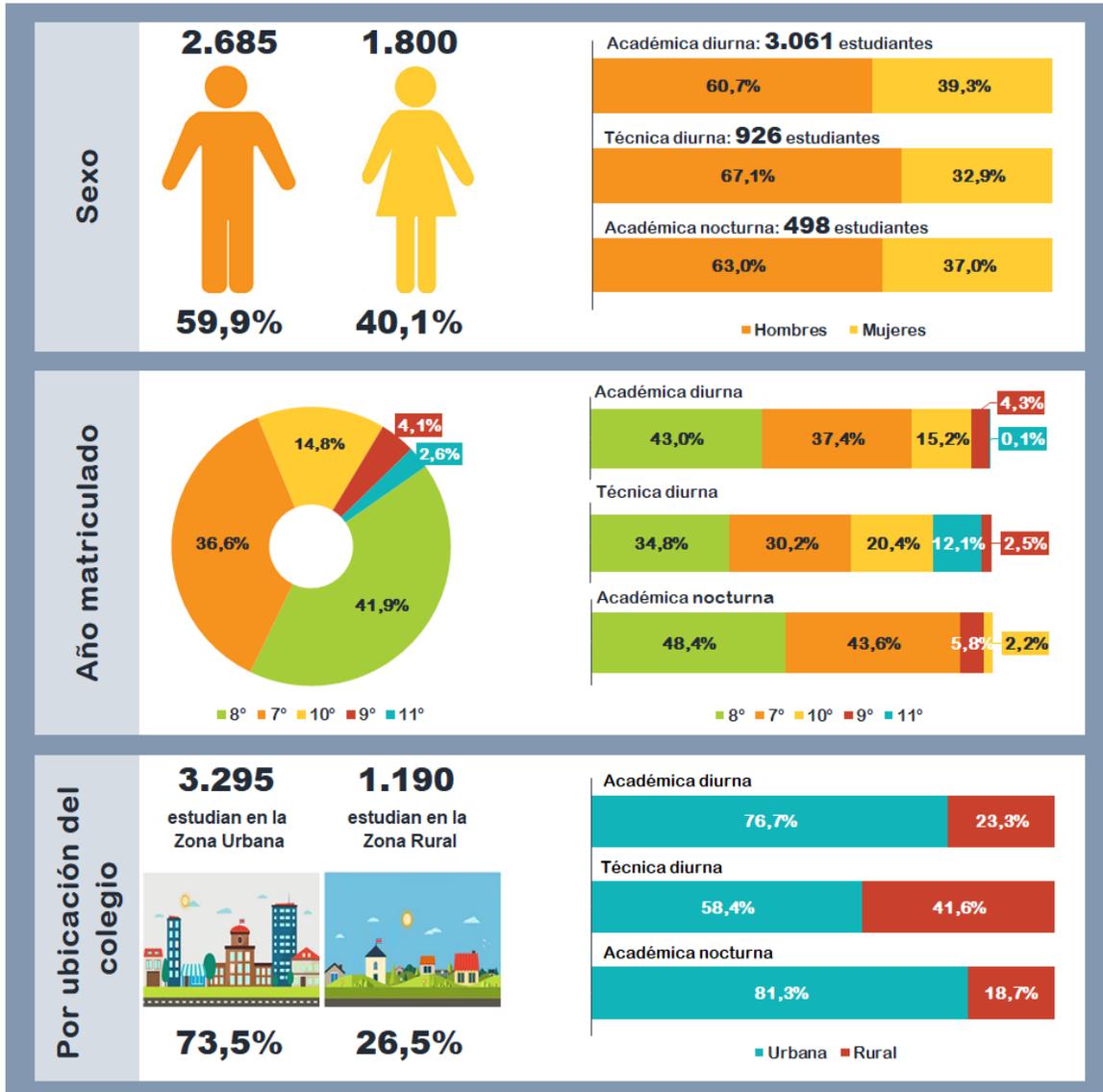
En el Curso Lectivo 2020, 4.485 estudiantes de Colegios Públicos adelantan al menos una asignatura, de los cuales el 59,9% son hombres y el 40,1% son mujeres. De este total de estudiantes que adelantan, el 41,9% son estudiantes matriculados en 8° año, el 36,6% en 7° año, un 14,8% está inscrito en 10° año y el 6,7% en 9° y 11° año. Además, 73,5% de estos colegiales estudian en instituciones ubicadas en la zona urbana y el 26,5% en la zona rural (Ilustración N°2).

Como se mencionó en párrafos anteriores, de los estudiantes que adelantan, el 68,2% asisten a Colegios Académicos Diurnos, el 11,1% a Colegios Académicos Nocturnos y el 20,6% a Colegios Técnicos Diurnos. Al analizar los datos del Curso Lectivo 2020 por rama se obtiene que, en Académica Diurna, de los 3.061 de estudiantes que adelantan:

- Los hombres representan el 60,7%, y las mujeres el 39,3%.
- El 43,0% de estos colegiales están matriculados en 7° año y el 37,4% en 8° año (abarcan el 80,4% del total).
- El 76,7% está inscrito en centros educativos localizados en la Zona Urbana.

Ilustración N°2. Distribución de los Estudiantes que Adelantan una o más Asignaturas, III Ciclo y Educación Diversificada, Por Rama y Sexo, Dependencia Pública, Curso Lectivo 2020

Total de estudiantes que adelantan una o más asignaturas: **4.485**



En la Rama Técnica Diurna, de los 926 estudiantes que adelantan asignaturas:

- El 32,9% son mujeres y el 67,1% son hombres.
- Los estudiantes de 7° y 8° año son los que tienen mayor participación, obteniendo un 34,8% y 30,2%, respectivamente. Muy de cerca les siguen los estudiantes matriculados en 10° año, donde los porcentajes de estudiantes que adelantan son más altos que los presentados en los colegios académicos diurnos, alcanzando un 20,4%, mientras que

debido a que en esta rama se cursa hasta el 12° año, es la única que registra más estudiantes matriculados en 11° que adelantan asignaturas, con un 12,1%.

- El 58,4% de los alumnos que adelantan, acuden a colegios ubicados en la zona urbana y el 41,6% en la zona rural.

En la Rama Académica Nocturna, de los 498 estudiantes que adelantan materias en estos colegios:

- Los hombres también son mayoría, constituyendo el 63,0% del total.
- Los estudiantes matriculados en 8° año constituyen el 48,4% del total, seguido por los de 7° año con el 43,6%.
- El 81,3% estudia en instituciones de la zona urbana.

Por su parte, en el Curso Lectivo 2020, de los estudiantes matriculados en 7° año que adelantan asignaturas, más del 99,0% y el 96,8% cursan materias de 8° año, en todas las ramas de horario diurno y los colegios académico nocturnos, respectivamente. Los restantes estudiantes que no habían logrado aprobar todas las asignaturas de 7° año, adelantaron materias de 9° año (Cuadro N°7). En los demás años matriculados, cada uno de los estudiantes que optan por adelantar, lo hacen en materias del año superior inmediato, excepto por cuatro colegiales matriculados en 8° año en colegios académicos diurnos, que adelantan asignaturas de 10° año.

Cuadro N°7. Estudiantes que Adelantan una o más Asignaturas, Por Rama, Según Año matriculado y Año adelantado, Dependencia Pública, Curso Lectivo 2020

Año matriculado	Año adelantado	Total	Académica Diurna ½	Académica Nocturna	Técnica Diurna
7°	Total	1 641	1 144	217	280
	8°	1 626	1 138	210	278
	9°	15	6	7	2
8°	Total	1 879	1 316	241	322
	9°	1 875	1 312	241	322
	10°	4	4	-	-
9°	Total	185	133	29	23
	10°	185	133	29	23
10°	Total	665	465	11	189
	11°	665	465	11	189
11°	Total	152	3	37	112
	12°	152	3	37	112

½/La rama Académica Diurna incluye colegios artísticos.

Los quince casos de estudiantes matriculados en 7º año y adelantan materias de 9º año y los cuatro inscritos en 8º año que cursan asignaturas de 10º año, asisten a centros educativos públicos de seis Direcciones Regionales: los de 7º año se distribuyen en Alajuela, Puriscal, Liberia, Nicoya y Heredia, y los de 8º estudian en colegios de Heredia y Zona Norte-Norte (Cuadro N°8)

Cuadro N°8. Estudiantes que Adelantan una o más Asignaturas, Por Año Matriculado y Año Adelantado, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Curso Lectivo 2020

Año matriculado	7ª			8º			9º	10º	11º
	Año adelantado	Total	8º	9º	Total	9º	10º	10º	11º
Total	1 641	1 626	15	1 879	1 875	4	185	665	152
San José Central	70	70	-	103	103	-	9	33	5
San José Norte	59	59	-	70	70	-	7	21	3
San José Oeste	235	235	-	149	149	-	45	63	7
Desamparados	89	89	-	79	79	-	11	40	11
Puriscal	17	14	3	19	19	-	2	11	4
Pérez Zeledón	45	45	-	56	56	-	1	14	10
Los Santos	5	5	-	7	7	-	5	7	2
Alajuela	169	163	6	220	220	-	3	47	4
Occidente	61	61	-	87	87	-	2	26	6
San Carlos	68	68	-	91	91	-	9	56	11
Zona Norte-Norte	45	45	-	43	41	2	5	11	16
Cartago	233	233	-	267	267	-	12	83	31
Turrialba	41	41	-	50	50	-	21	10	3
Heredia	106	104	2	174	172	2	-	68	6
Sarapiquí	62	62	-	44	44	-	13	6	-
Liberia	52	50	2	59	59	-	3	22	13
Nicoya	21	19	2	26	26	-	1	16	-
Santa Cruz	24	24	-	20	20	-	1	35	3
Cañas	11	11	-	20	20	-	2	11	1
Puntarenas	35	35	-	35	35	-	8	18	7
Coto	25	25	-	25	25	-	4	8	-
Aguirre	33	33	-	47	47	-	13	14	-
Grande de Térraba	20	20	-	40	40	-	3	6	-
Peninsular	1	1	-	6	6	-	-	-	-
Limón	49	49	-	68	68	-	3	13	5
Guápiles	62	62	-	69	69	-	1	21	4
Sulá	3	3	-	5	5	-	1	5	-

Según se expone en el Cuadro N°9, en el Curso Lectivo 2020, en nueve Direcciones Regionales, más del 2,0% de los estudiantes matriculados en 7º año adelantan asignaturas, entre las que destacan San José y Sarapiquí con participaciones del 6,9% y 4,2% respectivamente. También superan el 2,0%, los estudiantes de 8º año que adelantan en 17 Direcciones Regionales, entre ellas, San José Oeste y Cartago, que tienen las cifras más

altas, con 5,4% y 4,7% del total de estudiantes de ese año. En las cinco Direcciones Regionales entre el 2,0% y 1,0% de los estudiantes de 9º año adelantan al menos una materia, y en veinte lo hace menos del 1,0%. En doce Direcciones Regionales entre el 2,0% y 1,0% de los colegiales que adelantan y están matriculados en 10º año, igual que menos del 1,0% en otras doce Direcciones Regionales. De los estudiantes de 11º año que adelantan, en Zona Norte-Norte es donde se presenta la proporción más alta, de 2,3%, mientras que en las demás Direcciones Regionales la proporción de estudiantes es inferior al 1,0%.

Cuadro N°9. Porcentaje de Estudiantes que Adelantan una o más Asignaturas, Por Año matriculado, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Curso Lectivo 2020

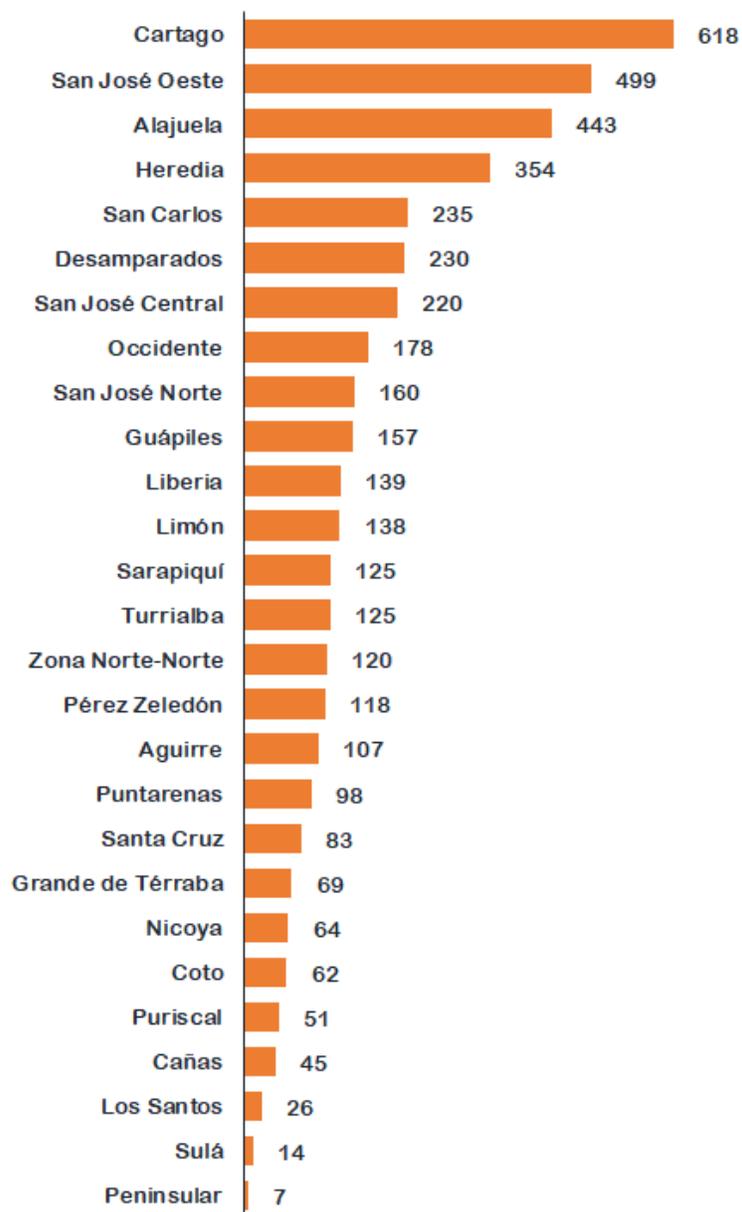
Dirección Regional	Total	7º	8º	9º	10º	11º
Total	1,4%	2,2%	2,8%	0,3%	1,0%	0,3%
San José Central	1,4%	1,8%	3,1%	0,3%	1,0%	0,2%
San José Norte	1,0%	1,6%	2,2%	0,2%	0,6%	0,1%
San José Oeste	3,7%	6,9%	5,4%	1,7%	2,4%	0,4%
Desamparados	1,1%	1,8%	1,8%	0,3%	0,9%	0,3%
Puriscal	1,0%	1,5%	1,7%	0,2%	1,0%	0,4%
Pérez Zeledón	1,0%	1,6%	2,1%	0,0%	0,5%	0,4%
Los Santos	1,0%	1,0%	1,3%	1,0%	1,3%	0,5%
Alajuela	1,5%	2,5%	3,5%	0,1%	0,8%	0,1%
Occidente	1,2%	1,8%	2,8%	0,1%	0,8%	0,2%
San Carlos	1,4%	1,7%	2,5%	0,3%	1,9%	0,5%
Zona Norte-Norte	2,3%	3,5%	3,6%	0,5%	1,1%	2,3%
Cartago	2,3%	3,7%	4,7%	0,2%	1,6%	0,8%
Turrialba	1,8%	2,6%	3,4%	1,5%	0,7%	0,3%
Heredia	1,5%	2,1%	3,5%	-	1,4%	0,1%
Sarapiquí	1,9%	4,2%	3,2%	1,0%	0,5%	-
Liberia	1,5%	2,1%	2,8%	0,2%	1,1%	0,8%
Nicoya	1,2%	1,9%	2,4%	0,1%	1,5%	-
Santa Cruz	1,2%	1,4%	1,3%	0,1%	2,7%	0,2%
Cañas	0,9%	1,0%	2,0%	0,2%	1,1%	0,1%
Puntarenas	1,0%	1,5%	1,7%	0,4%	0,9%	0,5%
Coto	0,5%	1,0%	1,0%	0,2%	0,3%	-
Aguirre	1,7%	2,1%	3,4%	1,0%	1,1%	-
Grande de Térraba	1,0%	1,3%	2,7%	0,2%	0,4%	-
Peninsular	0,3%	0,2%	1,4%	-	-	-
Limón	0,8%	1,2%	1,9%	0,1%	0,4%	0,2%
Guápiles	1,0%	1,8%	2,3%	0,0%	0,7%	0,2%
Sulá	0,5%	0,4%	0,8%	0,2%	1,1%	-

Nota: El porcentaje se calcula con base a la matrícula inicial total y de cada año matriculado

En cifras absolutas totales, las Direcciones Regionales con más estudiantes que adelantan en colegios públicos en el Curso Lectivo 2020 son Cartago, San José Oeste y Alajuela, con 618, 499 y 443 alumnos, respectivamente. En el otro extremo están Cañas, Los Santos,

Sulá y Peninsular, que reportan menos de 50 estudiantes con adelanto, siendo Peninsular la que tiene el número más bajo, de siete estudiantes (Gráfico N°1).

Gráfico N°1. Estudiantes que Adelantan una o más Asignaturas, Por Año Matriculado y Año Adelantado, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Curso Lectivo 2020



En el Curso Lectivo 2020, en 392 colegios se implementa el adelanto de materias, es decir, en el 60,1% del total de instituciones públicas académicas diurnas y nocturnas, y técnicas diurnas (Cuadro N°10). En las Direcciones Regionales de San José Central, San José

Norte, San José Oeste, Cartago, Heredia y Guápiles, se ofrece esta modalidad en más del 70,0% de los colegios, entre las que resalta Heredia, con el 80,6% de los centros educativos.

En Pérez Zeledón, Alajuela, Occidente, Zona Norte-Norte, Liberia, Cañas y Puntarenas, entre el 69,9% y 60,0% de los colegios tienen adelanto, mientras que, en Desamparados, Puriscal, San Carlos, Turrialba, Coto y Grande del Térraba, es aprovechada por estudiantes de entre el 59,9% y 50,0% de los colegios. En Los Santos, Sarapiquí, Nicoya, Santa Cruz, Aguirre y Limón, se registran cifras entre 49,9% y 40,0% de instituciones, mientras que en Peninsular y Sulá son las Direcciones Regionales en las que menos se ofrece esta modalidad, pudiéndose adelantar materias en el 25,0% y 18,8% de los colegios, respectivamente.

Cuadro N°10. Instituciones y Servicios con adelanto de asignaturas, III Ciclo y Educación Diversificada Pública, Según Dirección Regional, Curso Lectivo 2020

Dirección Regional	Total	Con adelanto	% Con adelanto
Total	652	392	60,1%
San José Central	19	15	78,9%
San José Norte	24	17	70,8%
San José Oeste	17	13	76,5%
Desamparados	30	16	53,3%
Puriscal	21	11	52,4%
Pérez Zeledón	30	19	63,3%
Los Santos	11	5	45,5%
Alajuela	41	26	63,4%
Occidente	28	18	64,3%
San Carlos	48	28	58,3%
Zona Norte-Norte	22	15	68,2%
Cartago	36	27	75,0%
Turrialba	21	12	57,1%
Heredia	31	25	80,6%
Sarapiquí	21	10	47,6%
Liberia	25	17	68,0%
Nicoya	17	8	47,1%
Santa Cruz	15	7	46,7%
Cañas	13	8	61,5%
Puntarenas	20	13	65,0%
Coto	31	17	54,8%
Aguirre	15	7	46,7%
Grande de Térraba	28	14	50,0%
Peninsular	8	2	25,0%
Limón	35	16	45,7%
Guápiles	29	23	79,3%
Sulá	16	3	18,8%

Nota: El porcentaje se calcula con base al total de instituciones y servicios

